



CONFERENCIA Miércoles, 26 de marzo, 17:00h

LA REFORMA DEL CÓDIGO DEL DERECHO FORAL DE ARAGÓN EN MATERIA DE CAPACIDAD JURÍDICA DE LAS PERSONAS

A cargo de la Dra. **Aurora López Azcona**
Profesora Titular de Derecho Civil de la Universidad de Zaragoza y Vocal de la Comisión Aragonesa de Derecho Civil

Se abordará la reciente reforma del Código del Derecho Foral de Aragón en materia de capacidad jurídica de las personas por la Ley 3/2024.

Se ofrecerá un examen detallado de los puntos clave de la nueva regulación en materia de discapacidad, analizando tanto sus principios informadores y disposiciones generales, como las medidas específicas que conforman el nuevo sistema de apoyos: mandato de apoyo, guarda de hecho, curatela y defensor judicial.



Aula de Fraga

C/. Albalate de Cinca, s/n. Edificio del INSS



Fraga
Ayuntamiento
Ajuntament

